

## ACTA

Proceso selectivo para la selección de Tres plazas de Operario del Parque de Servicios de la plantilla de personal funcionario

---

### ACTA DE CONSTITUCIÓN Y REVISIÓN DEL PRIMER EJERCICIO. TRIBUNAL CALIFICADOR CONSTITUIDO PARA REALIZAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA SELECCIÓN DE TRES PLAZAS DE OPERARIO DEL PARQUE DE SERVICIOS DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA.

Siendo las **NUEVE HORAS y CUARENTA Y CINCO MINUTOS** del día **19 de noviembre de 2020**, en la Sala de Usos Múltiples de la Casa Consistorial, situada en Glorieta Quintiliano 1 de la Ciudad de Calahorra, de conformidad con las bases y convocatoria aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 22 de junio de 2020 (BOR número 84 de fecha 10 de julio de 2020 y cuyo anuncio fue publicado en el BOE número 205 de 29 de julio de 2020) para la provisión con carácter de Funcionario de Carrera de tres plazas de Operario del Parque de Servicios Generales, Grupo Otras Agrupaciones Profesionales, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios especiales, Clase Personal de Oficios, de la plantilla de este Ayuntamiento de Calahorra, por el procedimiento de concurso oposición, turno libre, se constituye el Tribunal Calificador que ha de resolver el citado proceso selectivo.

Asisten al acto, como **Presidente:** Don Francisco Javier Fernández González y como **Vocales D.** amable Zurrón del Estal, Doña Elvira Díez Calvo, D. Pedro José Amelibia Sarralde, y actuando de **Secretaria** Doña Amelia Mangado Ochoa.

Advertidos todos los miembros del Tribunal de lo señalado en las Bases de la Convocatoria aceptan el cargo y en prueba de conformidad suscriben la presente acta de constitución siendo **las nueve horas y cincuenta minutos**.

Dicho Tribunal Calificador se reúne al objeto de dar trámite a la solicitud de revisión del primer ejercicio formulada por el aspirante D. Jesús Ángel Santolaya Ventura en fecha 16 de noviembre de 2020, número de registro general de entrada 2020013099.

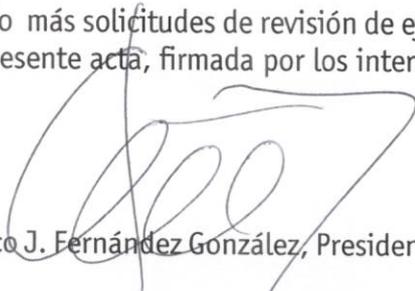
Acto seguido, el Tribunal procede a llamar al aspirante D. Jesús Ángel Santolaya Ventura que había sido citado a las 10,00 horas del día de la fecha, y en su presencia se procede a la comprobación de la corrección del ejercicio realizado y calificado (identificado con el número 57) con una nota de 4,45 puntos, APTO con un total de 24 respuestas correctas, 5 erróneas y 1 en blanco.

Una vez examinado el mismo junto con el aspirante, se observa que la pregunta 19 que figura como contestada correctamente, resulta ser errónea y por tanto esta situación modifica la nota otorgada inicialmente y donde dice 4,45 puntos APTO, debe decir 4,18 puntos APTO, con un total de 23 respuestas correctas, 6 erróneas y 1 en blanco.



A la vista de lo anteriormente expresado el tribunal calificador, por unanimidad, confirma la calificación actual tras la revisión, de "4,18 puntos .Apto

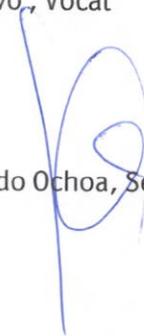
No constando más solicitudes de revisión de ejercicios se da por finalizada la actuación del Tribunal , se levanta la presente acta, firmada por los intervinientes, en Calahorra a diecinueve de noviembre de dos mil veinte.

  
Fdo. Francisco J. Fernández González, Presidente

  
Fdo. Amable Zurrón del Estal, Vocal

  
Fdo. Elvira Díez Calvo, Vocal

  
Fdo. Pedro J. Amelibia Sarralde, Vocal

  
Fdo. Amelia Mangado Ochoa, Secretaria